

Montevideo, 29 de junio de 2020

Actividad, Empleo y Desempleo

Abril 2020

Introducción

Debido al contexto de emergencia sanitaria a partir del mes de abril, la Encuesta Continua de Hogares (ECH) se comenzó a aplicar mediante la modalidad panel y pasó de ser una entrevista presencial a realizarse de forma no presencial (telefónica).

El cuestionario se redujo y tuvo como objetivo recoger la información necesaria para estimar los principales indicadores de mercado de trabajo e ingresos de los hogares y de las personas. En lo que refiere a ingresos, respecto al cuestionario de la ECH presencial, se realizaron cambios en la redacción de las preguntas del módulo de salud y tenencia de la vivienda y no hubo cambios en los módulos de ingresos personales y del hogar.

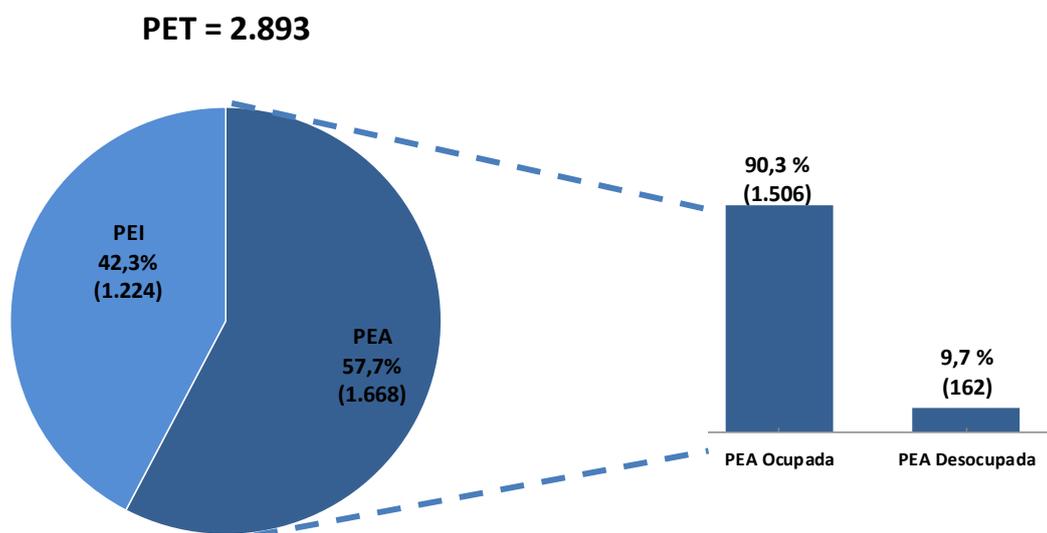
Es importante aclarar que hasta que no se realicen estudios que permitan descartar o medir los sesgos producidos por los cambios en la operativa de la encuesta, las estimaciones que ofrece la “ECH no presencial” no son estrictamente comparables con la “ECH presencial” (habitual). Por esta razón se ha decidido por el momento, no continuar con las series de indicadores habituales.

Este boletín presenta resultados relativos al mes de abril de 2020 y únicamente se realizan comparaciones con el mes anterior (marzo 2020); en que la información fue relevada bajo la misma modalidad (no presencial).

Por mayor información sobre los cambios implementados en la ECH a partir del contexto de emergencia sanitaria se pueden consultar los siguientes documentos:

- [Metodología Encuesta Continua de Hogares no presencial 2020](#)
- [Cambios en la operativa y formulario de la ECH a partir de la emergencia sanitaria](#)

Población en edad de trabajar según condición de actividad (en miles y porcentaje)¹



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Para el mes de abril del 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 57,7% de la Población en Edad de Trabajar (PET), lo que significa un millón seiscientos sesenta y ocho mil personas².

La PEA está conformada por los ocupados que representan el 90,3% de la fuerza de trabajo (un millón quinientas seis mil personas); y los desocupados que se contabilizan en ciento sesenta y dos mil personas³.

La población económicamente inactiva (PEI) representa el 42,3% de la PET. Que se traduce en un millón doscientos veinticuatro mil personas^{4 5}.

¹ Estimaciones ajustadas según proyecciones de población Revisión 2013.

² En miles, la PEA en marzo se estimó en 1.705 para el total del país.

³ En miles, para el total del país, los ocupados en marzo se estimaron en 1.533; mientras que los desocupados en 172.

⁴ En miles, la PEI en marzo se estimó en 1.184 para el total del país.

⁵ Estimaciones en miles para el mes de abril, total del país: PET: 2.893 (+/- 8); PEA: 1.668 (+/- 25); ocupados: 1.506 (+/- 26); desocupados: 162 (+/- 16).

Actividad, Empleo y Desempleo

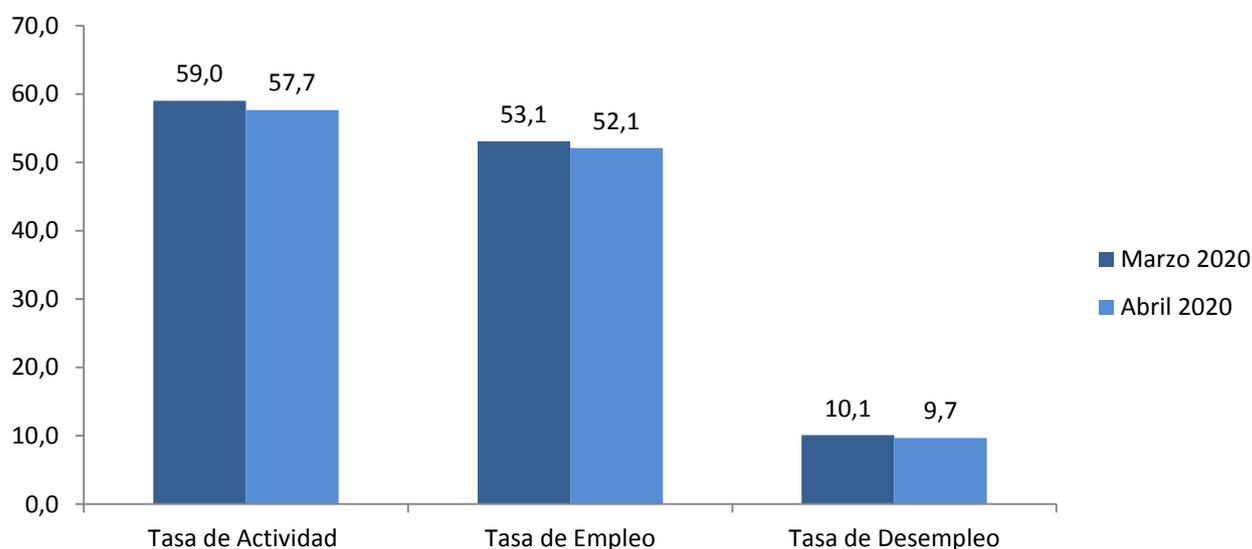
Abril 2020

Principales Resultados

Para el Total País se estimaron puntualmente las siguientes tasas:

Actividad 57,7%, Empleo 52,1% y Desempleo 9,7%

Gráfico 1. Tasas de Actividad, Empleo y Desempleo. Total País (%)
Abril 2020



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Cuadro 1. Tasas de Actividad, Empleo y Desempleo e intervalos de confianza. Total País (%)
Abril 2020

	Marzo 2020	Abril 2020	Intervalo de confianza al 95% Abril 2020
Tasa de Actividad	59,0	57,7	[56,8 ; 58,6]
Tasa de Empleo	53,1	52,1	[51,2 ; 53,0]
Tasa de Desempleo	10,1	9,7	[8,8 ; 10,6]

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Comentarios

TASA DE ACTIVIDAD

La estimación puntual de la tasa de actividad para el Total País en el mes de abril se ubicó en 57,7%, lo que representa 1,3 puntos porcentuales de diferencia con el valor calculado para el mes anterior (59,0%). Para Montevideo se ubicó en 60,3% y para el Interior en 55,9%.

Cuadro 2. Tasa de Actividad e intervalos de confianza, por área geográfica. Total País (%)
Abril 2020

Área geográfica	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%
Total País	57,7	[56,8 ; 58,6]
Montevideo	60,3	[58,7 ; 61,9]
Interior	55,9	[54,6 ; 57,2]

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO

La estimación puntual de la tasa de actividad para el Total País en el mes de abril para los hombres es 14,4 puntos porcentuales superior a la de las mujeres.

Cuadro 3. Tasa de Actividad e intervalos de confianza, por sexo. Total País (%)
Abril 2020

Sexo	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%
Hombres	65,2	[64,0 ; 66,4]
Mujeres	50,8	[49,5 ; 52,1]

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

TASA DE EMPLEO

La estimación puntual de la tasa de empleo para el Total País en el mes de abril se ubicó en 52,1%, lo que representa 1 punto porcentual de diferencia con el valor estimado para el mes anterior (53,1%). Para Montevideo se ubicó en 54,8% y para el Interior en 50,3%.

Cuadro 4. Tasa de Empleo e intervalos de confianza, por área geográfica. Total País (%)
Abril 2020

Área geográfica	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%
Total País	52,1	[51,2 ; 53,0]
Montevideo	54,8	[53,2 ; 56,4]
Interior	50,3	[49,0 ; 51,6]

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Las variables consideradas para estudiar las condiciones de la población ocupada, muestran los siguientes valores en el mes de abril de 2020:

- subempleo 8,5%
- no registro a la seguridad social 21,5%
- empleo sin restricciones 75,7%

TASA DE EMPLEO POR SEXO

La estimación puntual de la tasa de empleo para el Total País en el mes de abril para los hombres es 14,1 puntos porcentuales superior a la de las mujeres.

Cuadro 5. Tasa de Empleo e intervalos de confianza, por sexo. Total País (%)
Abril 2020

Sexo	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%
Hombres	59,4	[58,1 ; 60,7]
Mujeres	45,3	[44,0 ; 46,6]

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

TASA DE DESEMPLEO

La estimación puntual de la tasa de desempleo para el Total País en el mes de abril se ubicó en 9,7%, lo que representa 0,4 puntos porcentuales de diferencia con el valor estimado para el mes anterior (10,1%). Para Montevideo se ubicó en 9,2% y para el Interior en 10,0%.

Cuadro 6. Tasa de Desempleo e intervalos de confianza, por área geográfica. Total País (%) Abril 2020

Área geográfica	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%
Total País	9,7	[8,8 ; 10,6]
Montevideo	9,2	[7,7 ; 10,7]
Interior	10,0	[8,7 ; 11,3]

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

TASA DE DESEMPLEO POR SEXO

La estimación puntual de la tasa de desempleo por sexo para el Total País en el mes de abril indica que las mujeres presentan mayor nivel de desocupación que los varones.

Cuadro 7. Tasa de Desempleo e intervalos de confianza, por sexo. Total País (%) Abril 2020

Sexo	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%
Hombres	8,9	[7,7 ; 10,1]
Mujeres	10,7	[9,4 ; 12,0]

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

INDICADORES ADICIONALES SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO

Dado el contexto de emergencia sanitaria, a partir de mediados de marzo, se considera necesario incorporar algunos indicadores en el boletín técnico que permitan comprender mejor lo sucedido en el mercado laboral.

Se observa que un 5,3% del total de ocupados declaran teletrabajar⁶ habitualmente. La estimación asciende a 19,3% cuando se consulta por teletrabajo la semana pasada (donde sí se consideran situaciones habituales, coyunturales o extraordinarias).

Cuadro 8. Teletrabajo habitual y efectivo. Total País (%)
Abril 2020

Ocupados	Estimación puntual
Teletrabajo habitual	5,3
Teletrabajo la semana pasada	19,3

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Los ocupados ausentes temporalmente de sus trabajos⁷, representan el 23,7% del total de los ocupados en el mes de abril, incrementándose 14,3 puntos porcentuales respecto al mes anterior.

⁶ Dada la coyuntura de emergencia sanitaria y a los efectos de caracterizar la situación de los ocupados, en el formulario de la ECH no presencial se consulta por teletrabajo.

Por teletrabajo se entiende aquella actividad de trabajo realizada a distancia. Es decir, que se realiza fuera del lugar físico habitual de trabajo, a través de medios de telecomunicación y/o computadora. En la pregunta sobre teletrabajo la semana pasada, a la persona ocupada se le consulta si teletrabajó efectivamente la semana pasada (ya sea una situación habitual o extraordinaria). En la pregunta sobre teletrabajo habitual, la consulta no se restringe a un período de tiempo acotado y específico, sino que se consulta por la habitualidad donde no se deben considerar situaciones atípicas, coyunturales o extraordinarias.

⁷ **Ocupados Ausentes:** Son aquellos trabajadores que sin haber trabajado la semana pasada mantienen un vínculo con su puesto de trabajo. La razón más frecuente de ausencia de los ocupados responde a licencias (vacaciones, enfermedad, estudio, etc.). Para otro tipo de razones de ausencia, (como poco trabajo, suspensión, conflicto laboral, seguro de desempleo), se valora la fuerza del vínculo con el puesto de trabajo: en función de si continúan percibiendo ingresos por su trabajo o si el plazo de retorno a su puesto es menor o igual a los tres meses. Dado el contexto de emergencia sanitaria, se agregó la condición de volver a su puesto de trabajo una vez levantadas las medidas de confinamiento. En caso de cumplir con alguna de estas tres últimas condiciones se considera a la persona un ocupado ausente de su trabajo temporalmente.

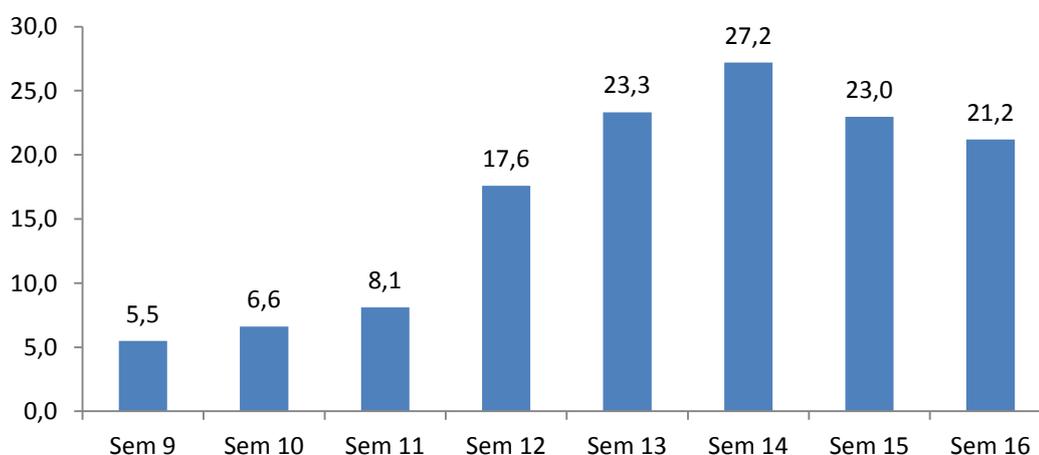
**Cuadro 9. Participación de los ocupados ausentes sobre el total de ocupados. Total País (%)
Abril 2020**

Ocupados	Estimación puntual
Ocupados Trabajando	76,3
Ocupados Ausentes	23,7

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Uno de los efectos de la emergencia sanitaria en el empleo se observa en la evolución de los ocupados ausentes temporalmente. En las primeras semanas de marzo de 2020 las estimaciones resultan similares al mismo mes del año anterior, aumentando notoriamente hacia el final del mes y alcanzando sus máximos niveles durante las semanas 13 y 14 (primera y segunda semana de abril) con una estimación de 23,3% y 27,2% de ocupados ausentes respectivamente.

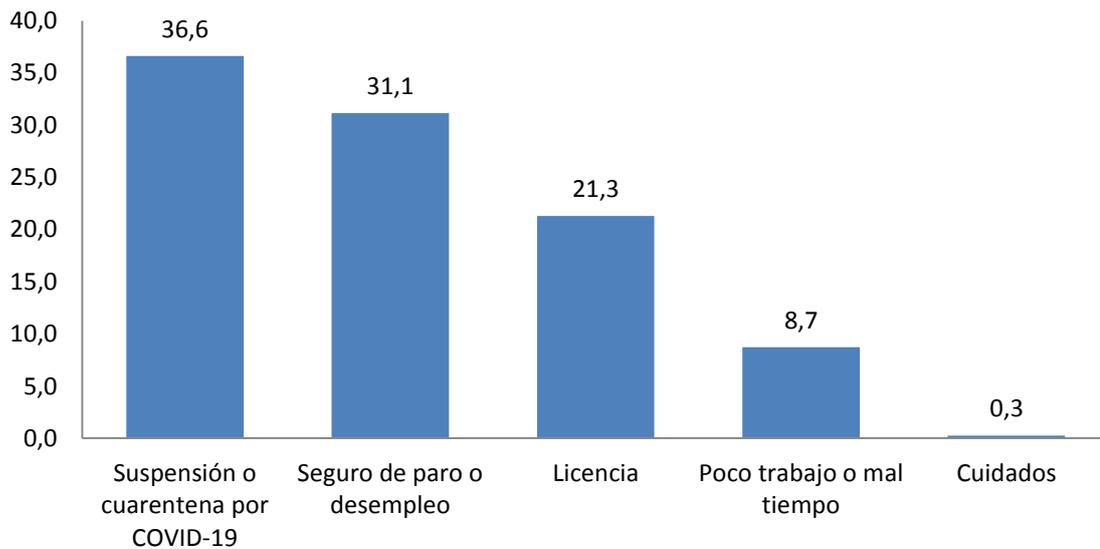
**Gráfico 2. Evolución de la participación de los ocupados ausentes. Total País (%)
Marzo - Abril 2020**



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

En lo que refiere a los motivos de ausencia del trabajo entre lo ocupados ausentes, un 36,6% declara no haber trabajado por estar suspendido por el contexto de emergencia o encontrarse en cuarentena; mientras que un 31,1% se encuentra en seguro de paro especial o común.

Gráfico 3. Motivos de no trabajo de los ocupados ausentes. Total País (%) Abril 2020

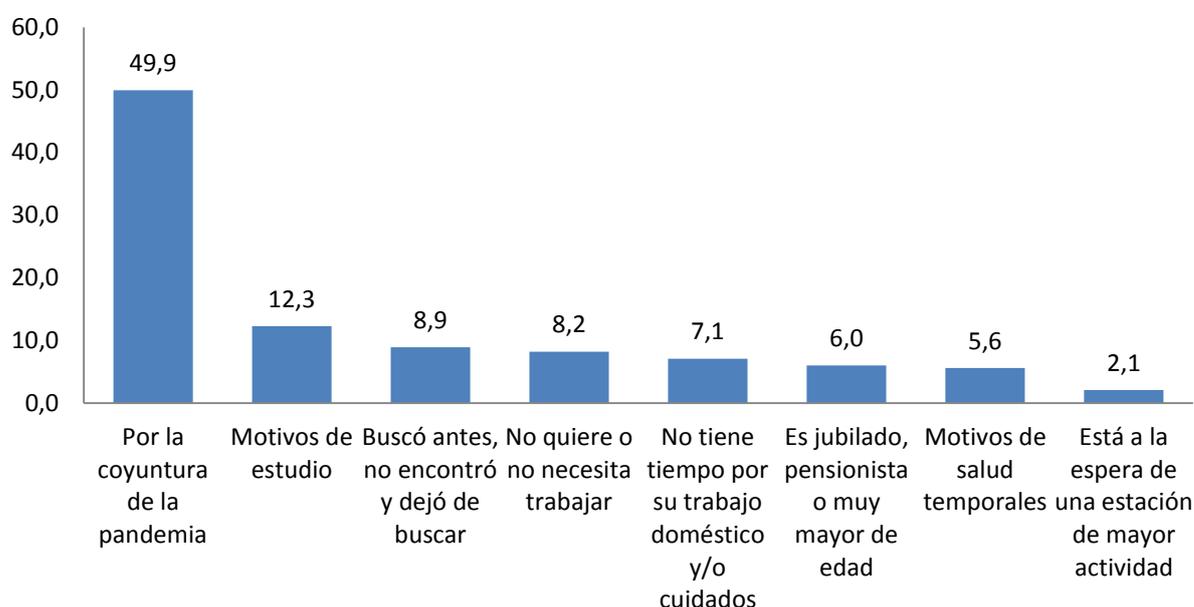


Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

El número de inactivos en abril aumentó en 40 mil personas, aproximadamente con respecto a la estimación del mes anterior y el número de ocupados se redujo en 26 mil personas.

Entre los inactivos que declaran estar disponibles para trabajar pero no buscaron trabajo (ciento diez mil personas), un 49,9% dice que no buscó por la coyuntura de la pandemia.

Gráfico 4. Motivos de no búsqueda entre los inactivos que declaran estar disponibles para trabajar. Total País (%) Abril 2020.



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Influencia del contexto de emergencia sanitaria en las estimaciones de la ECH no presencial

Personas que no trabajaron por alguno de los motivos vinculados a la pandemia

Al conjunto de los ocupados se los puede dividir en dos sub grupos: aquellos que efectivamente trabajaron en la semana de referencia, y los que sin haber trabajado cuentan con un trabajo. Estos últimos se los suele llamar ocupados ausentes temporalmente, el ejemplo más habitual son aquellas personas que se encontraban de licencia al momento de la encuesta (es decir, sin haber trabajado en el período de referencia) pero que cuentan con un trabajo.

Para el caso de las personas que no trabajaron la semana anterior:

- si continúan percibiendo remuneración por trabajo durante el período de suspensión,
- o estiman que volverán a su trabajo en un plazo menor o igual a los 3 meses,
- o tienen la certeza de que volverán a su puesto de trabajo una vez levantadas las restricciones asociadas a la pandemia;

se clasificarán como ocupadas ausentes.

En particular, las personas que no trabajaron en la semana de referencia por alguno de los motivos vinculados a la pandemia, serán clasificadas como trabajadores ausentes o como no ocupados. En este último caso podrán ser desocupados (si están disponibles para trabajar y han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas) o inactivos.

Estos criterios son acordes a las últimas recomendaciones de OIT⁸.

Efectos del contexto en la clasificación de la condición de actividad de las personas

En la actual situación de emergencia sanitaria, en la que muchos sectores han visto reducido su nivel de actividad y el llamado al confinamiento voluntario de la población, es posible que la búsqueda de empleo se encuentre reducida debido a la complejidad de la situación (empresas cerradas, escasa demanda).

La disponibilidad para comenzar a trabajar, junto a la búsqueda, son las dos condiciones necesarias para que las personas se clasifiquen como desocupadas, además de no contar con trabajo. Las dificultades del contexto, puede llevar a que algunas personas desistan de buscar trabajo por el momento y por tal motivo serán clasificadas como inactivas.

⁸ Nota Técnica N° 20, OIT. Monitoreo de los mercados laborales en medio de los bloqueos para contener el virus COVID-19: Contenido esencial de la encuesta de fuerza de trabajo (EFT) y tratamiento de grupos especiales. Abril 2020.

Datos metodológicos

Las estimaciones de actividad, empleo y desempleo son basadas en una muestra aleatoria y por ende se encuentran sujetas a errores de muestreo.

Por otro lado, cabe mencionar, que los conceptos relativos al mercado de trabajo que se utilizan en la ECH presencial se mantienen para el caso de la ECH telefónica. El único ajuste que se realizó fue en la identificación de los ocupados ausentes, ante un contexto de emergencia sanitaria donde se llamó al confinamiento de la población, tal como lo establece la recomendación de la nota técnica n° 20 de OIT⁹

Errores de muestreo.

Los errores de muestreo ocurren al estimar una característica de la población observando solo una porción de ella (muestra) en lugar de la población total. Se refiere a la diferencia entre la estimación derivada de una encuesta por muestreo y el valor "verdadero" del parámetro¹⁰ que resultaría si se realizara un censo de toda la población en las mismas condiciones. No hay errores de muestreo en un censo porque los cálculos se basan en toda la población.

Intervalos de Confianza

Una medida comúnmente utilizada para cuantificar el error de muestreo es el error estándar (SE). El error estándar mide el grado de variación introducido en las estimaciones al seleccionar una muestra particular en lugar de otra del mismo tamaño y diseño. También se puede usar para calcular los intervalos de confianza asociados con una estimación (Y). Los intervalos de confianza (IC) se utilizan para expresar la precisión de la estimación. Se ha demostrado matemáticamente que, si el muestreo se repitiera muchas veces, el "verdadero" valor del parámetro se ubicaría dentro del intervalo de confianza $Y \pm 2SE$ noventa y cinco veces de cada cien.

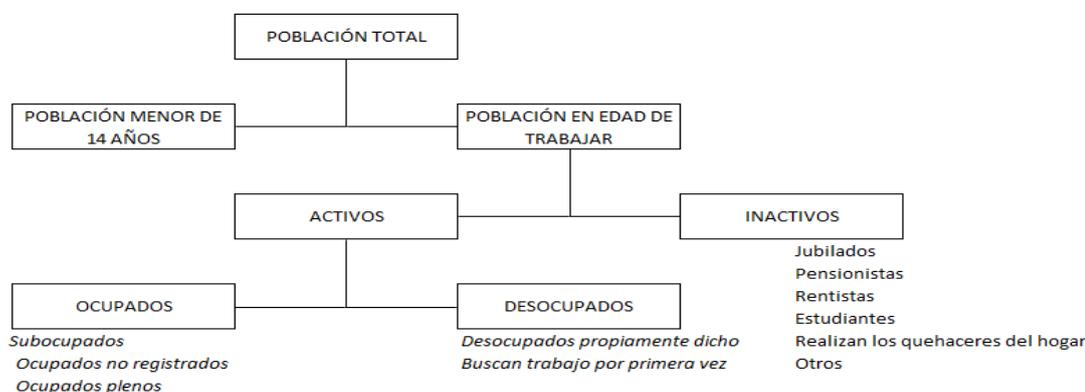
Condición de actividad

Es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad mínima, que para la ECH se estableció en 14 años, y con el período de referencia, que se fijó en la semana anterior a la entrevista.

⁹ Nota Técnica N° 20, OIT. Monitoreo de los mercados laborales en medio de los bloqueos para contener el virus COVID-19: Contenido esencial de la encuesta de fuerza de trabajo (EFT) y tratamiento de grupos especiales. Abril 2020.

¹⁰ Un parámetro es una medida de resumen de la población como por ejemplo: un promedio, un total, una tasa, etc.

A partir de las recomendaciones de las CIET¹¹, las definiciones adoptadas por la ECH, y a los efectos de obtener indicadores del mercado de trabajo, la población se puede clasificar de la siguiente manera:



Concepto de ocupado

Se considera como ocupado a todas aquellas personas de 14 años o más de edad, que trabajaron por lo menos una hora la semana anterior a la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, pero tienen empleo al que seguramente volverán.

Las personas ocupadas se pueden clasificar como:

- Con empleo asalariado
 - Trabajando: que hayan hecho algún trabajo en el período de referencia a cambio de un pago en dinero o en especie.
 - Con empleo pero sin trabajar: no trabajaron durante el período de referencia pero mantienen un vínculo formal con su empleo (donde se evalúa el motivo de la ausencia y, para ciertos motivos, la percepción ininterrumpida de un ingreso y/o la duración total de la ausencia).
- Con empleo independiente
 - Trabajando: que hayan hecho algún trabajo en el período de referencia para beneficio o ganancia familiar, en metálico o en especie.
 - Con una empresa pero sin trabajar: no trabajaron por una razón específica pero continúan teniendo (y manteniendo) la empresa (es decir, continúan desempeñando algunas de las tareas y obligaciones de sus empleos estacionales, por ejemplo la contabilidad, el mantenimiento de las instalaciones, la preparación de las tierras, etc.).

¹¹ CIET, Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo. Se realiza periódicamente en el marco de la Organización Internacional del Trabajo-OIT de Naciones Unidas.

Concepto de subocupación

La ECH considera como subocupado, a aquellos ocupados que trabajando menos de 40 horas a la semana, manifiestan el deseo de trabajar más horas, están disponibles para hacerlo y no lo hacen porque no consiguen más trabajo.

Concepto de desempleo

Se considera como desempleado a toda persona que durante el período de referencia considerado (última semana) no está trabajando por no tener empleo, que lo busca activamente y está disponible para comenzar a trabajar ahora mismo. Por definición, también son desocupados aquellas personas que no están buscando trabajo debido a que aguardan resultados de gestiones ya emprendidas y aquellas que comienzan a trabajar en los próximos 30 días.

Más información en el sitio web:

- ✓ [Series estadísticas](#)
- ✓ [Metodología Encuesta Continua de Hogares no presencial 2020](#)
- ✓ [Ficha técnica Encuesta Continua de Hogares no presencial 2020](#)

Contacto:

Depto. de Difusión y Comunicación

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: difusion@ine.gub.uy

Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy>

Twitter: [@ine_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay)